


ACTA NÚMERO NUEVE

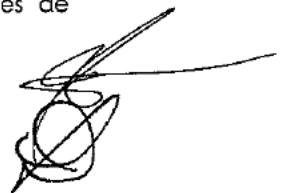
En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día quince de agosto de Dos mil diecinueve; reunidos en las oficinas de PROESA, el Licenciado Salvador Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Licenciada Lorena Duque de Rodríguez, representante del Sector Académico, en su calidad de Directora Propietaria; Licenciado José Alejandro Zelaya, Viceministro de Ingresos, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Agustín Salvador Hernández Ventura, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Director Suplente, Licenciado Nicolas Rigoberto Monge, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario y Licenciado Alejandro Arturo Solano Ghioris, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario. Todos integrantes del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9/2019**, en la que se desarrollará la agenda:

Agenda a desarrollar:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. Ratificación de nombramiento como Secretaria de Actas, de la Licenciada Karlen Moreno, en su calidad de Especialista Jurídico de PROESA.
4. 
5. Cierre.

1.- Verificación de Quórum.

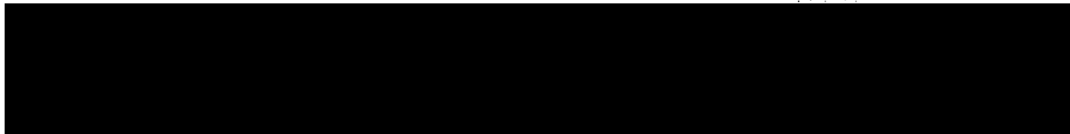
El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, solicita a la Secretaria de actas, Licenciada Karlen Moreno, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".



2.- Aprobación de Agenda.

El Licenciado Salvador Gómez Góchez, Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Agenda a desarrollar:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. Ratificación de nombramiento como Secretaria de Actas, de la Licenciada Karlen Moreno, en su calidad de Especialista Jurídico de PROESA.
4. 
5. Cierre.

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad y con seis votos, **ACUERDAN:**
Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión.

3.- Ratificación de nombramiento como Secretaria de Actas, de la Licenciada Karlen Moreno, en su calidad de Especialista Jurídico de PROESA.

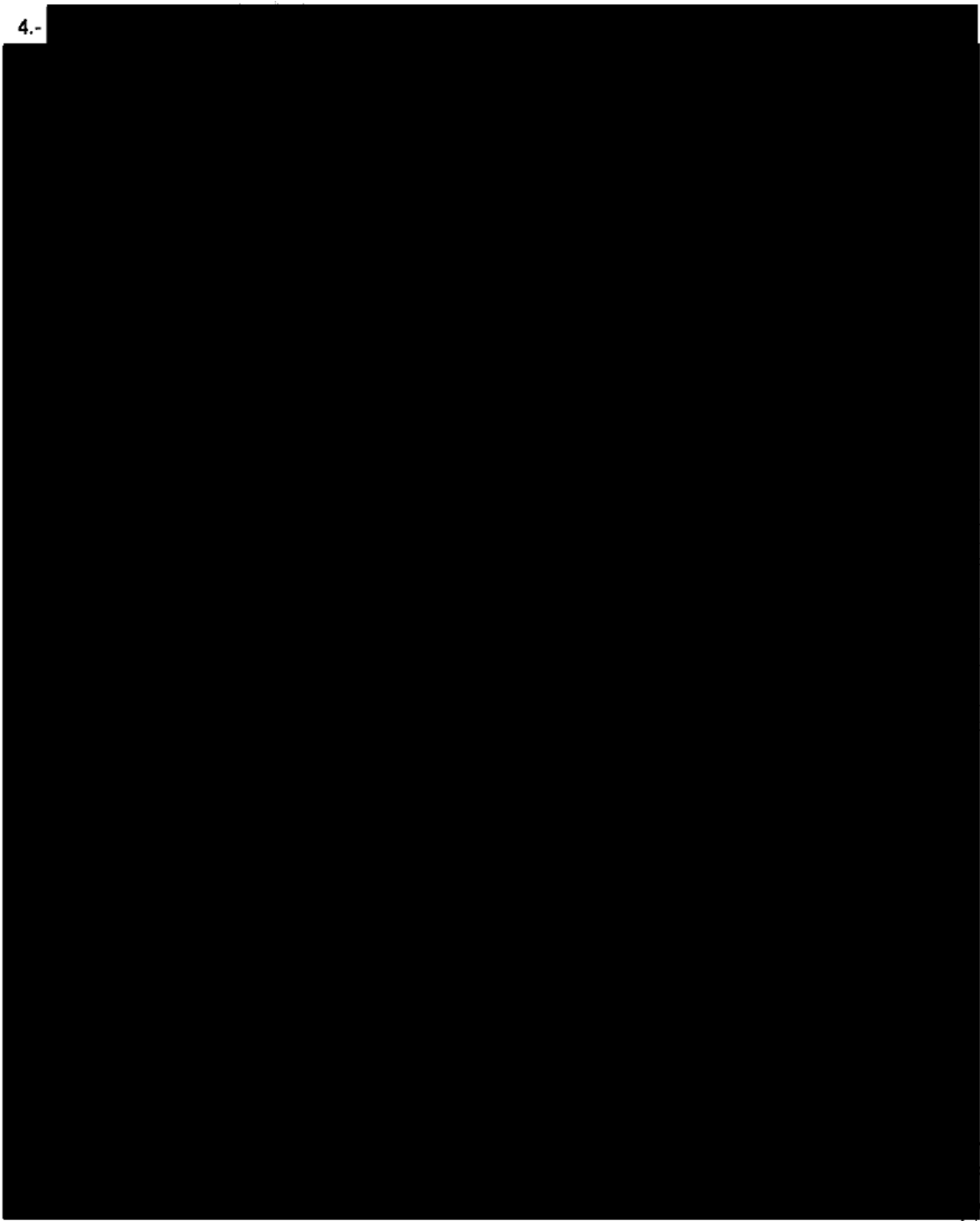
El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, propone como Secretaria de Actas para las Sesiones de Consejo Directivo a la Licenciada Karlen Moreno, en su calidad de Especialista Jurídico de PROESA.

Los miembros del Consejo Directivo por unanimidad y con seis votos, **ACUERDAN:** Aceptar la propuesta presentada por el Presidente Gómez Góchez y nombrar como Secretaria de Actas para las Sesiones de Consejo Directivo a la Licenciada Karlen Moreno, Especialista jurídico PROESA, en cumplimiento al artículo catorce del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.





4.-

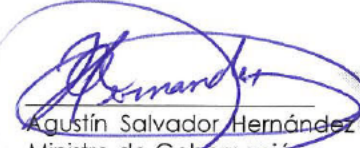





Salvador Gómez Góchez
Presidente PROESA
Director Propietario

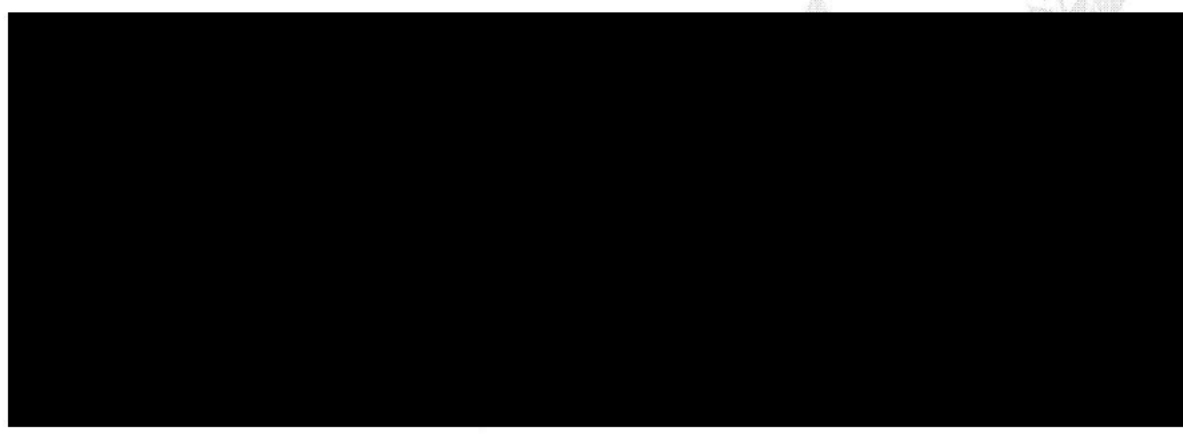

Lorena Duque de Rodríguez
Sector Académico
Directora Propietario


Alejandro Zelaya
Vizeministro de Ingresos
Director Suplente


Agustín Salvador Hernández Ventura
Ministro de Gobernación
Desarrollo Territorial
Director Suplente


Nicolas Rigoberto Monge
Sector Privado
Director Propietario

VOTO RAZONADO:




Alejandro Arturo Solano Ghiorzi
Sector Privado
Director Propietario



5.- Cierre.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las nueve horas y diez minutos, del día quince de agosto de dos mil diecinueve.

